



ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
ILTRE. COLEGIO DE ROCURADORES DE BIZKAIA

**Acta de la Junta de Gobierno celebrada el día 16 de Julio de 2025 a las
14:00h. en la Sede Colegial de Mazarredo nº 5 de Bilbao, con el siguiente:**

ORDEN DEL DIA

0.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (10/06/2025)

Se aprueba

1.- INFORME DE JACOB

1.1.- Información gestiones con Occident reparación techo sede Mazarredo.

1.2.-Información asunto Convenios firmados con las Haciendas.

1.3.- Revisión APIS

2.-INFORME DE LA DECANA

- Tema punto seguro: el decano de Madrid enviará dossier con instrucciones para hacerlo efectivo.

4.Retraso facturación APIS mensuales

Se acuerda facturación a dos meses vencidos.

5. Guardia de Agosto

Se distribuye entre los compañeros que se ofrecen voluntarios.

6. Informe baja /alta y fichajes empleados

Se acuerda que Jacobo traiga los archivos de fichaje.

7.- Reclamación x abogado de APIS /reclamaciones morosos

Se acuerda reunión con letrado para información
viabilidad demanda y en su caso reclamación judicial.

8.-Quejas funcionamiento de distintos Juzgados o funcionarios.

9.- Solicitud por el colegio de Bizkaia al Consejo sobre pasarela al RETA (similar a la realizada por el Colegio de Málaga)

No se acuerda nada al respecto.

10.-CAMBIO NOMENCLATURA

Se informa que el gobierno Vasco no tiene información sobre la existencia de subvenciones, y el Ayuntamiento de Bilbao no ha contestado.

11.- EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

Se resuelven.

12.-BUZÓN DE SUGERENCIAS

- 1.- Traslado de copias en las demandas de ejecución.
- 2.- Creación turno de mediación.
- 3.- Trasladar la publicación de las Actas al área privada de la web.

Todas ellas son objeto de deliberación.

14.-RUEGOS Y PREGUNTAS

- 1.-Información financiación actual por los APIS.

- 2.- Intentar bajar gastos, hablar con HERYDES.
- 3.- Efectuar inventario de bienes, revisar equipos, recopilar facturas, escrituras, compras de equipos.
- 4.- Traslado a la Coordinadora peticiones sobre el funcionamiento de Avantius.
- 5.- Cesión claves para operar en la cuenta del Turno de oficio, traslado a la Tesorera.